

**ACTA H. CONCEJO MUNICIPAL DE SAN RAFAEL**  
**SESIÓN ORDINARIA Nº 08**  
**24 DE FEBRERO DE 2016**

En San Rafael, siendo las 15:00 horas, del día 24 de Febrero de 2016, se da inicio a la sesión ordinaria del H. Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia de su presidenta, la Sra. Alcaldesa doña **CLAUDIA DÍAZ BRAVO**, y la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

- Sr. Simón González Oyarce.
- Sra. Marisol Yáñez Orellana.
- Sr. Nolberto Díaz Morales.
- Sra. Marcela Cepeda González.
- Sr. Álvaro Mendoza Monsalve.
- Sra. Marcela Pacheco Molina.

**TABLA DE LA SESIÓN.-**

1.- Sanción Acta Anterior.

2.- Correspondencia Concejo.

3.- Acuerdos

- 3.1. Subvención Municipal Club Deportivo Pangué Abajo.
- 3.2. Subvención Municipal Club Deportivo El Milagro.
- 3.3. Acuerdo Concejo sobre Gastos de Mantenimiento y Operación Iniciativas de Inversión a postular a FNDR menor a 2000 UTM.
- 3.4. Aprobación de Patentes de Alcoholes periodo enero/junio 2016.

4.- Cuenta Sra. Alcaldesa.

5.- Incidentes.

5.1 Informe cometido y costo por parte de la Sra. Concejala doña Marisol Yáñez Orellana, por su participación en "Curso Taller Ley de Régimen de Garantías de Salud (AUGE), de Autoridad y Gestión Sanitaria y Ley Ricarte Soto", desarrollado entre el 09 al 13 de febrero de 2016, en Frutillar, Chile (*en cumplimiento al párrafo segundo de la letra II) del artículo 79 de la Ley N° 18.695*).

**1. Sanción Acta Anterior.-**

No hay.

**2.- Correspondencia Concejo.-**

No Hay.

**3.- Acuerdos.-**

- **3.1. Subvención Municipal Club Deportivo Pangué Abajo.**  
APROBADA POR UNANIMIDAD subvención municipal de \$190.000, para financiamiento de traslados a la comuna de Longaví por participación en Copa de Campeones.
- **3.2. Subvención Municipal Club Deportivo El Milagro.**  
APROBADA POR UNANIMIDAD subvención municipal por el monto de \$750.000.-, para financiar gastos de construcción de galerías de madera.
- **3.3. Acuerdo Concejo sobre Gastos de Mantenimiento y Operación Iniciativas de Inversión a postular a FNDR menor a 2000 UTM.**

**SECPLAN (s)** explica el requerimiento de acuerdo del Concejo Municipal para los gastos de operación y mantención anual estimados para la iniciativa de inversión "Diseño Espacio Deportivo San Rafael", por una suma de \$1.590.993.-

La propuesta es APROBADA POR UNANIMIDAD.

• **3.4. Aprobación de Patentes de Alcoholes periodo enero/junio 2016.**

Encargada de Patentes Comerciales solicita la renovación de dos patentes de alcoholes que no trajeron su documentación en la fecha requerida, las cuales corresponden a:

a) Comercial Hotelera Neuquén  
Magdalena Parra Ávila  
Hotelera  
Camino Maitenhuapi  
"NEUQUÉN"

b) Fabiola Fuenzalida Larenas  
Restaurante Diurno  
Longitudinal Sur Km. 236  
"TERPEL"

La propuesta es APROBADA POR UNANIMIDAD.

**4.- Cuenta Sra. Alcaldesa.-**

**1.- FIRMA CONVENIO DE COLABORACION PROGRAMA SERVICIO PAIS CON LA FUNDACION NACIONAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA, CONSISTE:**

- Intervención 2 Profesionales Servicio País, vinculados a los ámbitos de Hábitat y Educación (Arquitecto y Asistente Social).
- Plazo de ejecución, 1 año.
- Aporte Municipal \$ 2.600.000.-

**2.- FIRMA CONVENIO CON LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, PARA INCORPORAR AL MUNICIPIO A UNA PLATAFORMA WEB, QUE PERMITA OFRECER EL PAGO ELECTRONICO DE DISTINTOS SERVICIOS, COMO: PERMISOS DE CIRCULACION Y PATENTES COMERCIALES, ENTRE OTROS.**

- El acceso a las aplicaciones de la Plataforma Tecnológica que la Unidad de Gobierno Electrónico Local de la SUBDERE, pone a disposición de los Municipios.
- Capacitación a los funcionarios
- Sin costo para la Municipalidad

**3.- ASIGNACION 3 PROGRAMAS DEL INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE, IND, PARA DESARROLLAR EN LA COMUNA, INCLUYE IMPLEMENTACION DEPORTIVA:**

a) "Jóvenes en Movimiento"

- Talleres asignados: 02.
- Duración: 9 meses.
- Frecuencia: 2 a 3 veces a la semana (total 3 hrs semanales).
- Beneficiarios: 25 jóvenes entre 15 a 29 años.

b) "Mujer y Deporte"

- Talleres asignados: 04.
- Duración: 10 meses.
- Frecuencia: 2 a 3 veces a la semana (total 3 hrs semanales).
- Beneficiarios: 24 mujeres de 18 a 59 años.

c) "Adulto Mayor en Movimiento"

- Talleres asignados: 01.
- Duración: 10 meses.
- Frecuencia: 3 veces a la semana (total 4 hrs semanales).
- Beneficiarios: 24 Adultos Mayores de 60 a 70 años.

**4.- JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS, JUNAEB, REALIZO LA ADJUDICACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE)**

- Esta licitación incluyó importantes criterios de mayor transparencia y exigencias de solvencia financiera a las empresas proveedoras
- La Comisión Evaluadora fueron directivos de JUNAEB, Ministerio Educación y Dirección de Presupuesto.
- Mejoró la oferta alimentaria, se incorporó una dieta especial con alimentos libres de gluten para alumnos celíacos, y se logró un incremento en el promedio de las remuneraciones de las Manipuladoras de Alimentos.
- Estará vigente desde Marzo 2016 hasta Febrero 2019
- Para San Rafael se adjudicó la Empresa Dipalsa S.A.

**5.- CON FECHA 28.01.2016 EL SERVICIO NACIONAL DE MENORES, SENAME, NOS CERTIFICO QUE LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL, ES UN ORGANISMO COLABORADOR ACREDITADO DE PLENO DERECHO DE LAS FUNCIONES DE SENAME.**

- Se podrá participar en los Concursos Públicos de presentación de proyectos y eventualmente para percibir fondos de la Subvención SENAME.
- Actualmente se está evaluando la postulación a un Proyecto "Oficina de Protección de Derechos, OPD San Rafael-Pelarco", para niños, niñas y adolescentes.

**6.- RESOLUCION Nº 118 DE LA INTENDENCIA REGIONAL, ESTABLECE EL NUMEROS MAXIMO Y MONTOS DE SUBSIDIOS AL PAGO DE CONSUMIO DE AGUA POTABLE AÑO 2016, EN LA COMUNA SAN RAFAEL:**

Sector Urbano:

<u>Tramo 1 (70%)</u>	<u>Tramo 2 (45%)</u>	<u>Tramo 3 (100%)</u>	<u>Presupuesto</u>
155	602	105	\$ 71.668.842.-

Sector Rural:

<u>Tramo 1 (50%)</u>	<u>Tramo 2 (100%)</u>	<u>Presupuesto</u>
365	74	\$ 16.562.175.-

Totales Comuna San Rafael:

Sector Urbano: 862 Subsidios.

Sector Rural: 439 Subsidios.

Presupuesto: \$ 88.231.017.-

**7.- APROBACION DE LA SUBDERE EL PROYECTO "CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA PARA GENERACION DE PROYECTOS, COMUNA SAN RAFAEL".**

**8.- DECRETO Nº 187 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, QUE DETERMINA LOS MONTOS A CADA MUNICIPALIDAD POR COMPENSACION DE GASTOS PRECENSO 2016.**

**9.- TRANSFERENCIA RECURSOS DESDE EL MINISTERIO DE EDUCACION, EN EL MARCO DE LA LEY Nº 20822, QUE OTORGA A LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACION UNA BONIFICACION POR RETIRO VOLUNTARIO:**

- Estos recursos estarán exclusivamente destinados a financiar las bonificaciones por retiro voluntario de los Profesores: Elizabeth Martens Santibáñez, Pedro Muñoz Saldías, René Retamal Ramírez e Isabel Umanzor Retamal.

**SRA. ALCALDESA** otorga la palabra a la Sra. Directora CESFAM San Rafael, quien da a conocer el grado de cumplimiento de las metas Sanitarias del CESFAM San Rafael al H. Concejo Municipal.

#### **5.- Incidentes.-**

##### **Sr. Álvaro Mendoza:**

- Informa que hay una serie de reclamos de los usuarios del CESAFM en contra de la Dra. Vega, por lo que solicita se aclare esta situación.

##### **Sr. Nolberto Díaz:**

- Concejal solicita se extienda la limpieza de fosas sépticas hasta el sector Maitenhuapi.
- Consulta sobre inauguración de Cancha Alto Pangué.

##### **Sr. Simón González:**

- Consulta a DOM para saber si en el callejón de escuela Pangué Arriba se va a poner solera a todo el callejón o solo hasta donde se encuentran actualmente.
- Informa que existe gente trabajando en las calles para ejecutar trabajos de limpieza y ornato, contratadas por la gestión de esta Alcaldesa, que se dedican a politiquiar y emiten comentarios negativos, sobre todo contra el cuerpo de concejales, por lo que solicita se les indique que se abstengan de emitir estos comentarios, al menos en su horario de trabajo.

##### **Sra. Marisol Yáñez:**

- No presenta incidentes.

##### **Sra. Marcela Pacheco:**

- No presenta incidentes.

##### **Sra. Marcela Cepeda:**

- No presenta incidentes.

Siendo las 17:31 horas, se cierra la sesión.

**CLAUDIA ALEJANDRA DÍAZ BRAVO  
ALCALDESA**

**CRISTIAN REYES BUSTAMANTE  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**